

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 20 de marzo de 2014

NOTIFICACION N° 11

Señor(a):

CASUR

CARRERA 7 NO 12B-58
Tel.SIN TELEFONO-
BOGOTA
Email:judiciales@casur.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JULIO RAMON RDRIGUEZ
DEMANDADO:CASUR
RADICACIÓN:15001-33-33-003-2012-00094-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 30/01/2014 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300320120009400auto94201432011397 Clave de Integridad:
51416FA152E355A0ECC3865FABA28D166988CF7EF004595E94997EF953C6E591
XORTEGAP 11:39 a.m. - con-2233

**Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2012-00094-00**

postmaster@casur.gov.co

jue 20/03/2014 11:38 a.m.

Para:judiciales@casur.gov.co <judiciales@casur.gov.co>;

1 dato adjunto

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2012-00094-00;

Your message has been delivered to the following recipients:

judiciales@casur.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2012-00094-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 20 de marzo de 2014

TUNJA, 20 de marzo de 2014

NOTIFICACION N° 13

Señor(a):

PEDFRO ELIAS BARRERA MESA

CRA 21 NO 10-76

Tel.-3003000000

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JULIO RAMON RDRIGUEZ
DEMANDADO: CASUR
RADICACIÓN: 15001-33-33-003-2012-00094-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 30/01/2014 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300320120009400auto94201432011397 Clave de Integridad:
51416FA152E355A0ECC3865FABA28D166988CF7EF004595E94997EF953C6E591
XORTEGAP 11:41 a.m. - con-2233

**Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL
RAD 2012-00094-00**

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

jue 20/03/2014 11:39 a.m.

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

1 dato adjunto

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2012-00094-00;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2012-00094-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

TUNJA, 20 de marzo de 2014

NOTIFICACION N° 12

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION

CALLE 70 NO. 4-60

Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JULIO RAMON RDRIGUEZ
DEMANDADO: CASUR
RADICACIÓN: 15001-33-33-003-2012-00094-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 30/01/2014 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300320120009400auto94201432011397 Clave de Integridad:
51416FA152E355A0ECC3865FABA28D166988CF7EF004595E94997EF953C6E591
XORTEGAP 11:42 a.m. - con-2233

RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2012-00094-00

Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>

jue 20/03/2014 11:40 a.m.

Para: Juzgado 03 Administrativo de Tunja <jadmin03tnj@notificacionesrj.gov.co>;

2 documentos adjuntos

image001.jpg; image002.png;

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

- I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.
- II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen únicamente los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará que la notificación los contenga.
- III. **Sin embargo para facilitar éste mecanismo de notificación, la Agencia ha implementado diferentes buzones electrónicos que contienen formularios, uno de los cuales está destinado a recibir la información relacionada con los procesos judiciales en los que es parte alguna entidad del orden nacional. Es importante señalar que éste buzón es de uso exclusivo de los despachos judiciales.**

Este formulario creado para el envío de información relacionada con procesos en los que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado debe ser notificada, pueden ser consultados y diligenciados en la página web de la entidad (www.defensajuridica.gov.co) en el link de "buzones y envío de información - Formulario - *procesos contra entidades públicas*"

Al finalizar del envío de la información, el Sistema de Gestión Documental ORFEO arrojará un archivo en formato PDF que contiene los datos de la información ingresada, con un número de radicado que confirma el recibido del formulario diligenciado.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
PBX. 255 8955 Ext. 430
Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.